



BASES ADMINISTRATIVAS

“ARRIENDO MAQUINARIA PESADA”

1.- GENERALIDADES:

Las presentes bases administrativas regulan el proceso para la propuesta “Arriendo Maquinaria Pesada, Asociación de Municipios Bío Bío centro.

PROFESIONAL RESPONSABLE:

NOMBRE : Mirna Bermedo Escobar
FONO : (043) 2 408682
CORREO ELECTRONICO: ambbce@gmail.com.
MONTO LICITACION ESTIMADO \$ 71.231.280, de los cuales:
- \$ 60.000.000 Municipalidad de Los Ángeles.
- \$ 3.000.000 Municipalidad de Negrete.
- \$ 8.231.280 Municipalidad de Laja.

1.- PROPOSITO DE LA ADQUISICION:

La siguiente adquisición tiene por finalidad otorgar a la Asociación de Municipios Bío bío Centro, el arriendo de maquinaria pesada, con el objeto de poder desarrollar obras de infraestructura y mejoramiento de caminos, así como la ejecución de distintos proyectos de inversión, para los Municipios de Los Ángeles, Negrete y Laja. Por lo tanto, los valores ofertados en esta propuesta, serán referenciales para efectos de seleccionar al proveedor. De acuerdo a lo anterior, los valores a pagar serán conformidad a los servicios solicitados y debidamente prestados, señalados en factura correspondiente.

2.- CARACTERISTICAS DE LA ADQUISICION:

2.1.- La Asociación tiene necesidad de adquirir:

- * MOTONIVELADORA
- * RETROEXCAVADORA
- * CAMION TOLVA 12 M³
- * CAMION PLUMA CON CANASTILLO
- * CAMION GRUA CON PLUMA

III Normas Generales:

A.- Obligaciones de la Empresa:

- Deberá considerar en su oferta: operador, combustible y los traslados
- La Asociación hará uso de las horas maquinaria, de acuerdo a los requerimientos de los Municipios. Se paga por hora efectivamente trabajada, no se aceptan horas mínimas.
- La Empresa deberá entregar Report diario indicando los siguiente:
 - NOMBRE DE OPERADOR
 - HORA DE INICIO DEL SERVICIO
 - HORA DE TERMINO DEL SERVICIO
 - LUGAR DE LA FAENA
 - TIPO DE FAENA

3

B.- Otras especificaciones:

- **Comisión Evaluadora:** Estará integrada por un representante de cada Municipio, requirente de servicios y la Secretaria Ejecutiva de la AMBBC.

La comisión evaluadora, puede declarar desierta la licitación, o disminuir los montos estimativos, en caso que los servicios ofertados, no sean convenientes para los intereses de los Municipios.

- **Forma de presentar oferta:** El oferente deberá enviar su oferta (anexo N° 1), al correo electrónico ambbce@gmail.com.

- **Fecha recepción de ofertas:** Hasta el día 07 de Junio del 2018, dándose acuse de recibo a cada oferente recibido.

- **Preguntas:** Al correo electrónico ambbce@gmail.com, hasta el día antes, de la fecha de recepción de ofertas.

- **Adjudicación:** Se informara mediante correo electrónico al oferente adjudicado, en un plazo de una semana.

- **Solicitud del servicio:** Se solicitara vía correo electrónico, indicándose maquina a solicitar, el día y lugar que se requieren; pudiéndose parcializar, durante todo el año 2018.

En el evento, que no se pueda materializarse el servicio, dentro del plazo señalado por el proveedor, este hecho deberá ser informado por el proveedor, a la unidad respectiva mediante correo electrónico.

- **Plazo de entrega de Servicio:** El plazo de entrega del servicio de arriendo, no podrá ser superior a lo ofertado en la Licitación a contar de la fecha de solicitud, mediante correo electrónico.

En caso de incumplimiento del plazo señalado, sin justificación alguna, se aplicara multa, posterior a ello se podrá dar finalización del contrato.

- **Duración del contrato:** Hasta el 20 de Diciembre del 2018.

- Boleta de fiel Cumplimiento de Contrato

* **Beneficiario:** Asociación de Municipios Bío Bío Centro.

* **Monto:** 5% del Contrato.

* **Descripción:** Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el adjudicatario entregará las cauciones o garantías que correspondan, cuyo monto será equivalente al 5% del monto total del contrato. El adjudicatario deberá presentar documento Financiero de Garantía.

La garantía podrá ser sólo del Oferente participante, no se aceptarán garantías de terceros. No se aceptará documentos de garantía con cláusulas de pago a 30 días u otras indicaciones que modifiquen las características "A LA VISTA" del documento. Esta Garantía deberá permanecer vigente durante todo el tiempo que dura el contrato o sus eventuales ampliaciones.

* **Glosa:** "Para Garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato de ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA"

* **Forma y oportunidad de restitución:** Deberá ser solicitada por escrito o correo electrónico profesional responsable del contrato, identificando la Propuesta, Nombre del Oferente, Número de Documento y Entidad que la emitió, posterior a la recepción conforme del Servicio y término del Contrato.

- **Multas y Sanciones:** Cualquier incumplimiento de las presentes Bases Administrativas, facultará a la Asociación de Municipios Bío Bío Centro, para aplicar una sanción o multa.

Se aplicará una multa de 3 UTM por día de atraso del servicio. Hasta un plazo máximo de 3 días.

3.- FORMA DE PAGO.

La formalización del pago se efectuará cuando se cumpla con los siguientes antecedentes:

3.1.- Recepción conforme de los servicios de arriendo requeridos, certificado por el Municipio solicitante, con fotografías y report debidamente firmados.

3.2.- Factura emitida a:

Nombre: Asociación de Municipios Bío Bío Centro.

RUT: 65.100.885-9.

Dirección: Calle Balmaceda # 122, comuna de Los Ángeles.

3.3 Los Pagos se realizaran en forma mensual, de acuerdo a los trabajos efectivamente realizados, en respectivo mes.

4.- VALOR DEL PRODUCTO A LICITAR.

Cada oferente debe ingresar un Anexo N° 1, el donde detalle de su oferta, con la descripción de la maquinaria a ofertar. Los precios deben considerar el valor del traslado.

5.- CRITERIOS DE EVALUACION.

Criterio	Ponderación	Subfactores
Precio. De acuerdo a lo informado en Anexo N° 1.	60 %	Evaluado por regla de 3 simple, mayor ponderación, al menor precio ofertado. $\left(\frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio oferente evaluado}} \right) \times 100$
Plazo de entrega servicio a ofertar. De acuerdo a lo informado en Anexo N° 1.	15 %	Evaluado por regla de 3 simple, mayor ponderación, al menor plazo de entrega del servicio. $\left(\frac{\text{Menor Plazo ofertado}}{\text{Plazo ofertado oferente evaluado}} \right) \times 100$
Año Fabricación. De acuerdo a lo informado en Anexo N° 1.	15%	Año 2014 o superior. 15 puntos
		Año 2010 a 2013. 10 puntos
		Año Inferior a 2010. 5 puntos
Presencia Comercial Empresa	10%	- Comunas del Territorio Bío Bío Centro 10% (Los Ángeles, Laja, Nacimiento y Negrete)
		- Otras Comunas de la Provincia de Bío Bío 7%
		- Presencia Región del Bío Bío 5%
		- Otras Regiones del País 3%
La presencia comercial se verificara, de acuerdo a lo informado en Anexo N°1. En caso de estar adulterada la dirección, la oferta no será evaluada y por ende descartada del proceso de licitación. - Si el oferente no informa algún criterio de evaluación, la oferta no será evaluada y por ende descartada del proceso de licitación.		



MIRNA BERMEDO ESCOBAR
SECRETARIA EJECUTIVA AMBBC

LOS ANGELES, 28 de Mayo del 2018.

ANEXO N°1
 LICITACION
“ARRIENDO MAQUINARIA PESADA”

1. IDENTIFICACION DE OFERENTE

IDENTIFICACIÓN DE PERSONA NATURAL.

Nombres	:	
Apellidos	:	
R.U.T.	:	
Domicilio comercial (Calle/Ciudad/País)	:	
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Razón Social	:	
R.U.T.	:	
Domicilio comercial (Calle/Ciudad/País)	:	
Teléfono (s)	:	
Nombre representante Legal	:	
Rut Representante Legal	:	
Cargo	:	
Teléfono representante Legal	:	
Correo Electrónico	:	

2.- CALIDAD Y PRECIO

MAQUINARIA	Descripción Maquinaria (marca/tipo) y año	Valor Hora maquinaria (Sin IVA)
MOTONIVELADORA		
RETROEXCAVADORA		
CAMION TOLVA 12 M3		
CAMION PLUMA CON CANASTILLO		
CAMION GRUA CON PLUMA		

3. PLAZO DE ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: _____

4. OBSERVACION DE OFERENTE (opcional): _____

FIRMA OFERENTE

Fecha: _____